

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-929

SALTA, 06 de julio de 2022

EXPTE. N° 10.579/22

VISTO:

La resolución R-DNAT-2021-1271 relacionada con la Comisión encargada de elaborar y gestionar un Plan de intervención Integral del edificio del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Arra"; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reemplazar a la Dra. Norma Rebeca Acosta por la MSc. Ana Liliana Zelarayán (Secretaria de Articulación Institucional-FCN) como miembro de la citada Comisión, por cuanto la Dra. Acosta actualmente se desempeña como Secretaria Académica de esta Facultad.

Que, asimismo, se reemplaza al Sr. Juan Luis Cruz - estudiante de la carrera de Ingeniería Civil de esta Universidad por el estudiante Marcos Ezequiel Vocos Miy.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la resolución R-DNAT-2021-1271, relacionada con la Comisión encargada de elaborar y gestionar un Plan de intervención Integral del edificio del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Arra"; en el sentido de reemplazar a la Dra. Norma Rebeca Acosta por la MSc. Ana Liliana Zelarayán y al estudiante Juan Luis Cruz por el Sr. Marcos Ezequiel Vocos Miy, por los motivos expresados en el exordio, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Dr. José Antonio CORRONCA, Director del Museo de Ciencias Naturales

MSc. Ana Liliana ZELARAYÁN, Secretaria de Articulación Institucional-FCN

Arq. Jorge NIETO, Asesor de la CNMLyBH

Lic. Ricardo Raúl PÉREZ, Asesor sobre Patrimonio Arquitectónico de Salta

Srta. Guadalupe Sofía NIETO MARTÍNEZ, Estudiante de Ingeniería Civil (UNSa)

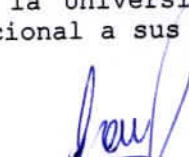
Sr. Marcos Ezequiel VOCOS MIY, Estudiante de Ingeniería Civil (UNSa)

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga la Secretaria de Articulación Institucional a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES